



BANDO
RENOVACION DE LA TARJETA DE
TRANSPORTE SUBVENCIONADO POR LA
JUNTA DE EXTREMADURA

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa que tengan concedida la **TARJETA DE TRANSPORTE subvencionado por la Junta de Extremadura**, que la misma deberá renovarse del 30 de noviembre de 2016 al 30 de enero de 2017.

En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Servicio Social de Base ubicado en los Pisos Tutelados, se encuentra expuesta la relación de personas que deberán renovar la indicada TARJETA DE TRANSPORTE.

Si se encuentra incluido en el listado deberá solicitar el modelo de renovación correspondiente al Asistente Social o en el Ayuntamiento, los días que no tiene servicio en esta localidad, para su firma y posterior envío a la Junta de Extremadura.

Almocharín 30 de noviembre de 2016.

El Alcalde

Fdo. Antonio Cano Cano

